

Santiago, 25 de Abril de 2017
GG-087/2017

Señor
Superintendente de Bancos e
Instituciones Financieras
Presente

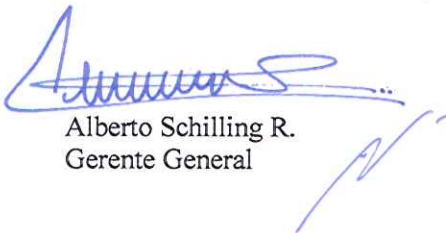
Ref. Hecho Esencial
Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas.

Señor Superintendente:

En virtud de lo dispuesto en el Artículo 9, e inciso 2º del Artículo 10 de la Ley N° 18.045, informo a usted como Hecho Esencial respecto de la sociedad, sus negocios y valores de oferta pública, los acuerdos adoptados en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en Santiago, en el día de hoy.

1. La Junta aprobó la Memoria, Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas e Informe de los Auditores Externos relativos al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.
2. La Junta acordó el pago de un dividendo definitivo de \$ 342,89 por acción, el que totaliza la cantidad de \$ 20.301.725.167.-. Asimismo, acordó destinar la cantidad de \$ 47.370.428.222.- al Fondo de Dividendos Eventuales.
3. La Junta acordó designar como directores del Banco a la señorita Kathleen Barclay Collins y los señores, Juan Eduardo Correa García, Rodrigo Donoso Munita, Juan Carlos Eyzaguirre Echenique, Bernardo Fontaine Talavera, José Miguel Irarrázaval Elizalde, René Lehuedé Fuenzalida, Bernardo Matte Larraín y Vicente Monge Alcalde.
4. La Junta acordó la remuneración que se pagará a los Directores con motivo de las funciones propias de su cargo durante el ejercicio 2017.
5. La Junta acordó designar a KPMG Auditores Consultores Limitada como empresa de auditoría externa de la sociedad para el ejercicio 2017.
6. La Junta acordó ratificar como clasificadores de los valores de oferta pública que emita la sociedad a las empresas Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y Feller Rate Clasificadora de Riesgo.

Saluda atentamente al señor Superintendente,



Alberto Schilling R.
Gerente General